

VALDIVIA, 16 de noviembre del 2012

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3282 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

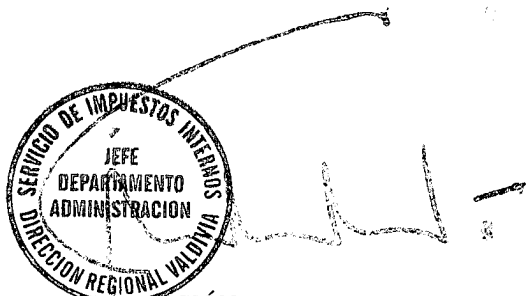
RESUELVO:

AUTORÍZASE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
087	30/10/2012	79.649.140-k	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.	225.398	5.3.2.06.02.01
091	09/11/2012	17.359.860-2	DANIELA PAZ RODRIGUEZ BERGER	119.833	5.3.2.08.99.01
094	15/11/2012	81.201.000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	25.456	5.3.2.01.01.01
095	15/11/2012	10.742.006-1	JAIME ANTONIO SABATER SALINAS	40.470	5.3.2.07.01.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL



Lo que transcrito a Ud. para su conocimiento y demás fines

Secretaria Depto. Administración

DISTRIBUCIÓN:
Depto. Administración
Encargado Servicios

ORDEN DE COMPRA

N° 095

VALDIVIA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

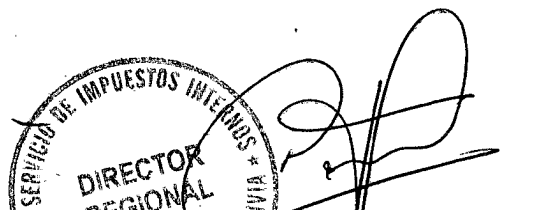
SEÑORES : JAIME SABATER SALINAS
DOMICILIO : PICARTE 483 LOCAL 5 - VALDIVIA
RUT : 10.742.006-1
FONO-FAX : 63-258851

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.07.01.01	1	BALON DE FUTBOL MITRE	\$ 10.840	\$ 10.840
	1	BALON DE BASQUETBOL	\$ 6.378	\$ 6.378
	1	BALON DE VOLLEYBOL	\$ 7.555	\$ 7.555
	1	BALON DE HANDBALL	\$ 7.219	\$ 7.219
	2	SILBATO	\$ 1.008	\$ 2.016
		<i>Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</i>		
		SON : CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS.-		
				\$ 34.008
			IVA 19%	\$ 6.462
			TOTAL	\$ 40.470

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA


MIGUEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION


LIDIA CASTILLO ALARCÓN
DIRECTORA REGIONAL